

**ASIGNATURA (802579) DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I
GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Curso: 2º. Créditos: 6 ECTS. Carácter: Obligatoria. Semestre: 2º.

Prof^ª. HELMAN MORENO, JACQUELINE jacqhell@ucm.es

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL
FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO 2024 -2025

BREVE DESCRIPCIÓN:

La asignatura proporciona una introducción fundamental a los conceptos relacionados con la sociedad internacional y sus actores, centrándose en los sujetos internacionales que la componen. El enfoque inicial se dirige hacia las normas jurídicas internacionales que establecen un orden común en las relaciones entre los sujetos que las crean y reciben. Además, se examinan en detalle las competencias, tanto materiales como personales, del Estado como actor principal, la personalidad internacional de las Organizaciones Internacionales y los métodos de resolución pacífica de disputas ofrecidos por el derecho internacional. Estos fundamentos se explorarán con mayor profundidad en cursos subsiguientes dentro del área.

OBJETIVOS

Capacitar para el análisis de la sociedad internacional, los sujetos y actores que intervienen en ella, así como su estructura, organización y normas de funcionamiento.

TEMARIO

BLOQUE I: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

La sociedad internacional. Definición y características del Derecho Internacional Público. Normas de *ius cogens*.

BLOQUE II: LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

El Estados. Las Organización Internacionales. Los individuos. Otras subjetividades.

BLOQUE III: FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Tratados. Costumbre internacional. Los principios generales del Derecho Internacional. Los actos unilaterales de los Estados. Otras fuentes secundarias.

BLOQUE IV: LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS

El hecho internacionalmente ilícito. Causas que excluyen la responsabilidad.

BLOQUE V: LA PROHIBICIÓN DEL RECURSO A LA FUERZA Y MODOS PACÍFICOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

(Se facilitará para cada bloque de sesiones recursos específicos propios de los contenidos correspondientes)

EVALUACIÓN y TUTORÍAS

La evaluación de la asignatura seguirá las pautas de la ficha docente. Se advierte así de la necesidad de la asistencia diaria a clase, de la realización, exposición y entrega de las prácticas y trabajos que se encarguen, en la fecha en que se indique, así como de la superación del examen final en la fecha que se determine por el Decanato.

El profesor estará a disposición del alumnado para la preparación de la asignatura y la organización de los trabajos en el horario de tutorías, que se hará público en los tabloneros del Departamento.

Las tutorías se concertarán mediante **cita previa** en el correo: jacqhell@ucm.es (despacho 2415, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 2ª planta) y también se podrán realizar **consultas en cualquier momento a través del correo electrónico** (: jacqhell@ucm.es). En todo caso, éstas han quedado fijadas del siguiente modo:

Miércoles: 11:30-13:00 (despacho)

Jueves: 18:30-20:00 (Teams)

El estudiante deberá sacar un **mínimo de un 4 en el examen para poder hacer media** con la nota obtenida en el resto de los trabajos realizados.

EVALUACIÓN

Las calificaciones se fijarán del siguiente modo:

- 1.- Asistencia a las clases teóricas y/o magistrales **(25% de la calificación final)**
- 2.- Asistencia y participación en las clases prácticas **(15% de la calificación final)**
- 3.- Realización y exposición de trabajos orales o escritos de forma individual y/o colectiva **(30% de la calificación final)**; a continuación, se enumeran posibles actividades a realizar durante el curso:
 - a) **Presentación oral** de un tema recogido en el programa.
 - b) Realización de un **simulacro de negociación internacional/ "role play"**.
 - c) **Elaboración en grupo de un ensayo/policy brief**.
 - d) **Reseña/comentario** de un libro.
 - e) **Debate/discusión** en clase.
 - f) Elaboración de un **podcast/vídeo**.
 - g) Resolución de **casos prácticos**.
 - h) Resolución de **pruebas tipo test**.

- 4.- Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos **(30% de la calificación final)**

Las faltas de integridad académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar la hoja de asistencia de un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la convocatoria en curso, sin perjuicio de otras sanciones académicas.

BIBLIOGRAFÍA

Díez de Velasco, M., Instituciones de Derecho Internacional Público. 19a Edición, Coordinada por Concepción Escobar Hernández. Tecnos. Madrid, 2017.

Pastor Ridruejo, J. A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. 20a Edición. Tecnos. Madrid, 2016.

Remiro Brotóns, A, Derecho Internacional Curso General, Madrid, Tirant lo Blanch, 2010.

COMPETENCIAS

Generales

CG 1.- Capacidad de obtención y gestión de la información y documentación relacionadas con las áreas científicas objeto de estudio

CG 3.- Capacidad de síntesis de los conocimientos adquiridos

CG 4.- Razonamiento crítico a partir de los conocimientos adquiridos

CG 6.- Conocimiento de las sociedades, culturas y costumbres

CG 7.- Definición y resolución de problemas teóricos

CG 10.- Conocimientos de informática aplicada al ámbito de estudio

CG 11.- Adaptación de los conocimientos a nuevos fenómenos internacionales

CG 12.- Comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos

CG 13.- Compromiso ético

Específicas

CE 18.- Desarrollar criterios analíticos basados en el conocimiento de los principios y normas del derecho público, tanto estatal como internacional, y su aplicación al régimen internacional de los derechos humanos y de género, así como a los procedimientos internacionales de solución pacífica de controversias.